

INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinquenio)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

INFORME del resultado de diagnóstico de las Municipalidades -2017-



SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO
COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS
(CNE)
UNIDAD DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL SNGR

Octubre-2017.





INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Contenido

Antecedentes	1
Justificación	2
Aspectos medulares del diagnóstico	3
Objetivos específicos:	3
Productos:	3
Actividades generales:	4
Riesgos para el logro de los objetivos propuestos:	4
RESULTADO Y DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	4
RESULTADOS	21
PROPUESTAS.	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	42
ANEXOS.....	44
ANEXO 1.....	45
Guía de entrevista aplicada.	45
ANEXO 2.....	50
Respuestas a preguntas abiertas	50



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



DIAGNÓSTICO SOBRE LA ATENCIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LAS MUNICIPALIDADES EN EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2016-20120 (Elaborado en Octubre de 2017).

ELABORADO POR:
Unidad de Desarrollo Estratégico del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, bajo la conducción del Master Carlos Picado Rojas.

Antecedentes

La gestión del riesgo por desastres como política de trabajo, corresponde al trabajo conjunto de las instituciones públicas y privadas, premisa bajo la cual la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) ha asumido su misión, al tener como propósito la atención rápida y oportuna en todo el territorio nacional de todos aquellos aspectos relacionados con la gestión de riesgos, cuyo fin último es la eliminación o reducción sustancial de los efectos derivados de aquellos eventos, que se puedan convertir en situaciones de calamidad pública. Para tal fin, promueve y vigila por un uso ordenado de la tierra, además de abarcar otros ámbitos de acción pública como lo son la inversión, la planificación, la educación y un uso adecuado de la información, orientada a la evaluación del riesgo en cada rincón del país, por medio de la acción local e institucional.

Dentro de ese contexto, la CNE busca promover, desarrollar y fortalecer cambios sustanciales en la percepción, conductas, actitudes y valores que conduzcan a la población al logro de una verdadera y permanente gestión de riesgos por desastres, por medio de diversas acciones y estrategias que han sido definidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020, los cuales están orientados de conformidad con lo determinado en la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030. Lo anterior con el fin de reducir al máximo el impacto de los eventos por desastre.

Dentro de ese propósito, la CNE debe procurar que las Municipalidades y las Instituciones del Estado asuman el papel que les corresponde en dicha materia, tanto a lo interno, como en su proyección hacia la población. Dentro de dicha institucionalidad, el presente diagnóstico ha centrado su interés y por ende su accionar, en los gobiernos locales, en concordancia con las políticas de descentralización de competencias y funciones atribuidas a las municipalidades.

Los ayuntamientos, como gobiernos locales, deben constituirse en los entes ejecutores primordiales de políticas públicas más cercanos a los diferentes sectores sociales y económicos del área político-administrativa que representan.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Justificación

A partir de los enunciados precedentes, mediante el presente documento que presenta los resultados de un diagnóstico realizado a los Gobiernos Locales en materia de Gestión sobre el Riesgo, a partir de los compromisos definidos en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2020, se pretende coadyuvar a la conjunción de esfuerzos entre la CNE, las municipalidades y las demás instituciones que tienen relación con la gestión municipal en temas como ambiente, planificación urbana y planificación del desarrollo, la cual deberá responder a las características sociales, económicas, culturales, ambientales y geográficas de cada cantón.

Este diagnóstico, dirigido a las municipalidades, es indispensable para iniciar, en unos casos o consolidar en otros, una labor de sensibilización de los niveles decisorios y ejecutorios de las municipalidades, representados en sus regidores, alcaldes, y personal profesional y administrativo, acerca de la importancia de la gestión local en la prevención de riesgos y atención de emergencias y más profundamente en la Gestión del Riesgo por Desastre, iniciando con ello un proceso que permitirá conocer cómo se está abordando esta temática en los municipios, en las grandes tareas relacionadas con este quehacer, misma que por su naturaleza legal y jurisdicción, son de su entera competencia.

Si bien el objetivo a priori del diagnóstico consiste en identificar cómo se está abordando el tema a nivel local, por lo que se debe tener claro que ello corresponde tan solo a una etapa inicial, pero fundamental dentro de un proceso de asesoría y también de seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Gestión 2016-2020, cuyo fin último estriba en crear o fortalecer la capacidad de los habitantes de todos y cada uno de los cantones del país para prevenir el riesgo mediante las decisiones y la puesta en práctica de los instrumentos de planificación del desarrollo.

Sin embargo, ello no puede entenderse como un proyecto preconcebido, de carácter centralista, sino que debe considerar la participación de los diversos actores meta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Es por ello que se debe diagnosticar y priorizar el tema de la gestión para la reducción del riesgo por desastre dentro del quehacer ordinario de las municipalidades, y así aprovechar las fortalezas y oportunidades que presentan las municipalidades en la gestión local del riesgo.

Un acercamiento con municipalidades permitirá disponer de una comprensión más cercana a la realidad forjada conjuntamente con los actores, para definir el camino a seguir a corto, mediano y largo plazos.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN)



Aspectos medulares del diagnóstico

Nombre del diagnóstico: Diagnóstico de la atención de los compromisos de las municipalidades en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 (PNGR).

Objetivo general: Identificar el avance que tienen las Municipalidades y las Intendencias Municipales en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020, como base de información que contribuya a apoyarles en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgos 2016-2020.

Objetivos específicos:

- 1) Contar con elementos de verificación debidamente sistematizados para determinar el avance de las municipalidades en la atención de compromisos del Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- 2) Analizar posibles motivos o condiciones que favorecen u obstaculizan los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- 3) Identificar posibles líneas de trabajo que le permitan a la CNE apoyar la gestión municipal en el ámbito de Riesgo a Desastres.

Productos:

- 1) Se contará con un documento escrito de diagnóstico basado en el criterio de los funcionarios municipales que operan como enlace acerca de los avances en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020.
- 2) Delimitar un conjunto de acciones que contribuyan a la asesoría municipal por parte de la CNE.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Actividades generales:

- 1) Consultar a los enlaces institucionales mediante un formulario elaborado con base en los compromisos municipales asignados en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- 2) Sistematización de los resultados de la consulta.
- 3) Análisis de los resultados.
- 4) Elaboración de conclusiones y propuestas.
- 5) Elaborar el Informe final del diagnóstico.

Riesgos para el logro de los objetivos propuestos:

- 1) El desinterés por completar el cuestionario y remitirlo a la Unidad de Desarrollo Estratégico del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
- 2) Desconocimiento de lo solicitado por parte del informante.
- 3) Poco tiempo de laborar para la Municipalidad o la Intendencia Municipal.

RESULTADO Y DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Se elaboró una guía de preguntas, con base en los 24 compromisos de las municipalidades e Intendencias Municipales definidos en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020. El universo lo integran las **81** municipalidades y a las **7** Intendencias Municipales (ver Anexo 1).

Para garantizar que al menos alguna persona pudiera remitir la información solicitada se envió vía correo electrónico a las alcaldías, vice alcaldías (las 2), a la secretaría de los Concejos Municipales, a los enlaces, en donde la Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR en la CNE, contara con el nombre del enlace Institucional que el jerarca designó en su momento para dar seguimiento al Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020. (ver cuadro 1).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 1. COMPROMISOS DE GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES

Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
E1. Generación de Resiliencia e Inclusión Social	A1. Reducción del Riesgo	L2. Asentamientos Humanos en Condiciones Seguras	E1.-A1.2.1. Planes de desarrollo urbanos y rural con orientaciones para definir las restricciones en la ocupación de territorios por condiciones de riesgo y eventuales propuestas para la reubicación	<u>M.4.: M.4.Las municipalidades, con base en información científica, debidamente georeferenciada, en cartografía a escala adecuada, delimitan los sitios para la ubicación de asentamientos humanos en condiciones seguras.</u>	0%	A1.2.1.1. 81 municipalidades con planes de desarrollo urbano que delimitan los sitios seguros para el desarrollo habitacional.
E1. Generación de Resiliencia e Inclusión Social	A1. Reducción del Riesgo	L2. Asentamientos Humanos en Condiciones Seguras	E1.-A1.2.1. Planes de desarrollo urbanos y rural con orientaciones para definir las restricciones en la ocupación	<u>M.6.: M.6.Las municipalidades recuperan territorios con condiciones de riesgo a desastre, en los que han sido efectivos procesos de reubicación de</u>	0%	A1.2.1.3. 100% de los territorios desocupados mediante procesos de reubicación de



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
			de territorios por condiciones de riesgo y eventuales propuestas para la reubicación	poblaciones desarrolladas , proyectos ambientales y medidas de restricción de uso .		poblaciones, son recuperados, con proyectos ambientales y medidas para restringir el uso.
E1. Generación de Resiliencia e Inclusión Social	A1. Reducción del Riesgo	L2. Asentamientos Humanos en Condiciones Seguras	E1.-A1.2.2. Aplicación de metodologías de análisis de riesgo y planificación del desarrollo local, en comunidades vulnerables	M.8.: M.8.Comunidades identificadas como vulnerables desarrollan análisis de riesgo y planifican el desarrollo comunal con apego de las municipalidades	0%	A1.2.2.1. 100 comunidades identificadas como vulnerables cuentan con planes de desarrollo local consideran condiciones de riesgo.
E2. Participación y Desconcentración para	A1. Reducción del Riesgo	L5. Fortalecimiento del Sistema Nacional	E2.-A1.5.2. Programa permanente de desarrollo del Sistema	M.11.: M.11.Organización y coordinación de las instancias de	0%	A1.5.2.4. Al menos 20 municipalidades cuentan



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quince)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
la Gestión del Riesgo		de Gestión del Riesgo	Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR)	coordinación de SNGR del Subsistema de Reducción de Gestión del Riesgo (SNGR)		con oficinas de gestión del riesgo.
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A1.6.1. Organización para el desarrollo local, incluyendo la gestión del riesgo en comunidades	M.12.: M.12. Consejo cantonales de coordinación institucional coordinan acciones con los comités de emergencia para la reducción del riesgo	0%	A1.6.1.1. 41 cantones que cuentan con CCCI articulan las labores y la planificación con los comités de emergencia municipal.
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A1.6.1. Organización para el desarrollo local, incluyendo la gestión del riesgo en comunidades	M.13.: M.13. Municipi alidades asumen competencias para promover la gestión del riesgo en el territorio	0%	A1.6.1.2. Al menos 41 alcaldes participan en actividades de capacitación o sensibilización.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A1.6.1. Organización para el desarrollo local, incluyendo la gestión del riesgo en comunidades	<u>M.13.:</u> <u>M.13.Municipalidades asumen competencias para promover la gestión del riesgo en el territorio</u>	0%	A1.6.1.3. Al menos 20 municipalidades con oficinas o competencias asignadas para orientar las acciones de gestión del riesgo del territorio.
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A1.6.1. Organización para el desarrollo local, incluyendo la gestión del riesgo en comunidades	<u>M.14.:</u> <u>M.14.Comunidades identificadas como vulnerables capacidades y con recursos de la cooperación desarrollan análisis de riesgo y planifican el desarrollo comunal, bajo la coordinación de las</u>	0%	A1.6.1.4. 100 planes o proyectos de desarrollo comunal que incorporen la gestión del riesgo.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
				<u>municipalidades.</u>		
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L8. Responsabilidad Social y Deberes Compartidos	E2.-A1.8.1. Programa de responsabilidad social en la gestión del riesgo y la adaptación a la variabilidad y el cambio climático, bajo la coordinación municipal	<u>M.18.: Alianzas y convenios entre municipalidades, empresas privadas y organismos no gubernamentales para compartir recursos y promover la gestión, el riesgo en el nivel local y comunitario, en proyectos de responsabilidad social, particularmente.</u>	0%	A1.8.1.1. Al menos 50 iniciativas conjuntas, bajo la modalidad de proyectos, entre municipalidades, empresas y ONGs para el desarrollo de acciones de reducción de riesgo y atención de emergencias, en el ámbito local y comunal.
E3. Educación, Gestión del Conocimiento	A1. Reducción del Riesgo	L11. Fomento de la	E3.- A1.11.2. Programa nacional de	<u>M.20.: Desarrollo de actividades de</u>	0%	A1.8.3.1. 4 talleres de intercambio.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
nto e Innovación		Investigación	actualización y transferencia de conocimiento técnico-científica para la gestión del riesgo	intercambio de conocimiento y experiencia y buenas prácticas.		
E4. Inversión Financiera Sostenible, Infraestructura y Servicios	A1. Reducción del Riesgo	L17. Inversión en Poblaciones Vulnerables y Patrimonio Cultural	E4.- A1.17.2. Programa de reasentamiento de poblaciones vulnerables	M.59.: M.59.El Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, promueve el reasentamiento de la población mediante procesos planificados en conjunto con las municipalidades y de traslado de los servicios públicos a sitios seguros e incentivos sociales que con	0%	A1.17.2.1. 9 municipalidades desarrollan proyectos de reasentamiento de poblaciones.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L22. Regulación del Uso de la Tierra y el Mar	E5.- A1.22.1. Regulación del territorio basado en el análisis de los factores de riesgo	M.76.: M.76.Municipalidades capacitadas que hacen uso de la información sobre riesgo, en la planificación estratégica municipal y en la regulación del uso del suelo por medio del Plan Regulador Urbano y Costero. Estos instrumentos deben contribuir a l	0%	A1.22.1.3. 40 planes reguladores urbanos aprobados con información sobre riesgo.
E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L22. Regulación del Uso de la Tierra y el Mar	E5.- A1.22.1. Regulación del territorio basado en el análisis de los factores de riesgo	M.76.: M.76.Municipalidades capacitadas que hacen uso de la información sobre riesgo, en la planificación estratégica municipal y en la regulación	0%	A1.22.1.5. Al menos 10 zonas de protección recuperadas o en proceso.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNDR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
				del uso del suelo por medio del Plan Regulador Urbano y Costero. Estos instrumentos deben contribuir a l		
E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L22. Regulación del Uso de la Tierra y el Mar	E5.- A1.22.1. Regulación del territorio basado en el análisis de los factores de riesgo	M.77.: M.77.La regulación del uso del suelo se orienta a esfuerzos mancomunados por parte de las municipalidades, con participación comunal y del sector privado para abarcar al menos la dimensión de cuencas hidrográficas y evitar contrariedades	0%	A1.22.1.6. Al menos 10 iniciativas de regulación del territorio por cuenca, con participación municipal.
E5. Planificación,	A1. Reducción	L24. Uso de	E5.- A1.24.2. Normas	M.89.: M.89. Protección de áreas de	0%	A1.24.2.2. Al menos 20 de



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	ón del Riesgo	Normativa Vinculante	referentes a la protección de recurso hídrico	recarga de acuíferos, mediante la zonificación del territorio de los planes reguladores.		planes reguladores que delimita con áreas de protección los sitios de recarga acuífera.
E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L24. Uso de Normativa Vinculante	E5.- A1.24.5. Lineamientos para el ordenamiento del territorio	M.92.: M.92.Lineamientos para la elaboración de los planes reguladores urbanos y costeros incluyen criterios de uso de información sobre la variable de riesgo de desastres, lo que permite a las municipalidades declarar áreas de protección	0%	A1.24.5.2. Al menos 20 planes reguladores definen áreas de protección por condición de riesgo.
E5. Planificaci	A1. Reducci	L24. Uso de	E5.- A1.24.5.	M.92.: M.92.Lineami	0%	A1.24.5.3. Al menos



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
ión, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	ión del Riesgo	Normativa Vinculante	Lineamientos para el ordenamiento del territorio	mentos para la elaboración de los planes reguladores urbanos y costeros incluyen criterios de uso de información sobre la variable de riesgo de desastres, lo que permite a las municipalidades declarar áreas de protección		40 municipalidades emplean la información sobre riesgo de sus planes reguladores para el otorgamiento de permisos de construcción.
E1. Generación de Resiliencia e Inclusión Social	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L4. Recuperación ante Desastres	E1-A2.4.1. Identificación de infraestructura para albergues de personas movilizadas por emergencia o desastre	M.2.: M.2. Inventario actualizado en forma anual de edificios aptos para operar como albergues temporales.	0%	A2.4.1.1. Un registro de capacidad instalada para el albergue temporal de personas afectadas por desastres.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L5. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	E2.- A2.5.1. Programa permanente de desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR)	M.11.: M.11.Organización y coordinación de las instancias del SNGR del Subsistema de Preparativos y Respuesta	0%	A2.5.1.2. 81 municipalidades y 5 intendencias cuentan con comités de emergencia conformados.
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A2.6.1. Programa de fortalecimiento de la organización local para emergencias	M.13.: M.13.Comunidades ubicadas en zonas expuestas a las amenazas naturales y antrópicas se capacitan y cuentan con un Comité Comunal de Emergencia.	0%	A2.6.1.1. 70% de comunidades ubicadas en zonas expuestas a amenazas cuentan con comité comunal de emergencias.
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A2.6.2. Programa de observación, alerta y alarma en el territorio	M.14.: M.14.Comunidades ubicadas en zonas expuestas con sistemas de	0%	A2.6.2.1. 100 comunidades integradas a red de sistemas



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
			nacional, bajo enfoque inclusivo, acorde a la Ley N° 7600	alerta temprana para el seguimiento de los factores de amenaza, con enfoque de cuenca y con énfasis en el componente de organización local comunitaria		de alerta temprana con participación comunitaria.
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L7. Desarrollo de Capacidades en los Territorios	E2.-A2.7.1. Desconcentración de las actividades de la CNE a las regiones	M.17.: M.17. Inventario actualizado anualmente de proveedores locales privados para la contratación o compra de suministros para la atención de emergencia.	0%	A2.7.1.3. Contratos para la adquisición inmediata de servicios y suministros de asistencia humanitaria.
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L8. Responsabilidad Social y Deberes Compartidos	E2.-A2.8.1. Programa de responsabilidad social empresarial en la gestión del	M.18.: M.18. Integración de las empresas en los comités locales de emergencia, con particular	0%	A2.8.1.1. 81 comités de emergencias municipales cuentan con la



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
			riesgo y la adaptación al cambio climático	énfasis en empresas ubicadas en actividades de alto riesgo.		participación de las empresas privadas
E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L9. Mejora Continua de la Coordinación para la Respuesta	E2.-A2.9.1. Mejora permanente de la actividad del Centro de Operaciones de Emergencia para reducir los tiempos de respuesta	M.27.: M.27.Las municipalidades logran convenios "intermunicipales", así como con instituciones y empresas para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	0%	A2.9.1.14. 20 municipalidades participan de iniciativas bajo convenios para la respuesta a emergencia y desastre.
E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L20. Inversión Preventiva, Pública y Privada	E5.- A2.20.1. Planificación contingente para la respuesta a emergencias	M.47.: M.47.El Estado Costarricense, ante la ocurrencia de fenómenos de manifestación lenta y prolongada, desarrolla planes de contingencia con	0%	A2.20.1.1. 20% de planes de contingencia preparados con participación civil y privada.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
				participación de las organizaciones civiles y de la empresa privada en territorios específicos.		
E4. Inversión Financiera Sostenible, Infraestructura y Servicios	A1. Reducción del Riesgo	L16. Protección de la Inversión en Infraestructura	E4.- A1.16.3. Programas de mantenimiento y renovación de infraestructura física	M.52.: M.52.A partir del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), las instituciones públicas desarrollan rutinas periódicas de valoración de riesgo de la infraestructura y los equipos, como parte de sus estrategias de continuidad de serv	0%	A1.16.3.1. 70% de instituciones públicas desarrollan obras correctivas como parte de sus estrategias o planes de continuidad de servicios.
E4. Inversión Financiera Sostenible, Infraestructura	A2. Preparativos y Respuesta para	L15. Presupuesto para la Gestión del Riesgo y la	E4.- A2.15.1. Estrategias de Continuidad	M.44.: M.44.Diseño de una metodología de delimitación y	0%	A2.15.1.2. 70% de instituciones públicas cuentan con



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
ura y Servicios	Desastre	Adaptación al Cambio Climático	d de Servicios	clasificación de riesgos aplicable al Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), con el cual las instituciones identifican los eventos potenciales de emergencia o desastre propios		estrategias o planes de continuidad de servicios.

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020

De las 88 Municipalidades (incluidas la Intendencias), que equivalen al 100%, solamente **20** municipalidades y **1** Intendencia respondieron y remitieron el cuestionario de solicitud de información a la Unidad de Desarrollo Estratégico del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, lo que corresponde a un **24%** de la totalidad, tal y como lo refleja el Cuadro 2.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNCR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 2. CUESTIONARIOS RECIBIDOS

PROVINCIA	TOTAL DE CANTONES	CUESTIONARIOS RECIBIDOS	DETALLE DE CANTONES	VALOR PORCENTUAL	VALOR PORCENTUAL RECIBIDO
San José	20	4	Escazú. Acosta. Tibás. Moravia.	20%	24%
Alajuela	15	6	Grecia. Naranjo. Orotina. Valverde Vega. Upala. Los Chiles.	40%	
Cartago	8	2	Turrialba. Alvarado.	25%	
Heredia	10	2	Heredia. Barva.	20%	
Guanacaste	11	1	Tilarán.	9%	
Puntarenas	11	5	Esparza. Osa. Quepos. Coto Brus. Corredores.	45%	
Limón	6	0	-	0%	
Intendencias Municipales	7	1	Cervantes	14%	
TOTAL	88	21			

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



RESULTADOS

Inclusión de la Información de Riesgo en los Planes reguladores.

Es importante la inclusión de la información sobre el riesgo en la elaboración de planes reguladores urbanos para ordenar el territorio, tanto en el ámbito ambiental, industrial y la reducción de la construcción cuyo objetivo debe ser la incorporación de la gestión del riesgo en la elaboración de los planes reguladores y orientarlos en la creación de políticas efectivas de uso de la tierra y del ordenamiento territorial. Todo ello, para reducir la vulnerabilidad, cuya responsabilidad recae en primera instancia en la municipalidad.

Ante la interrogante de si el Plan Regulador Urbano, o la propuesta de actualización del mismo, toma en cuenta la información sobre el riesgo, solamente un **12%** de la totalidad de las 21 repuestas obtenidas, respondió de forma afirmativa, mientras que un **42%** respondió que no (ver Cuadro 3.).

CUADRO 3. INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PLAN REGULADOR

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	4	0	-
Alajuela	3	3	-
Cartago	1	1	-
Heredia	0	2	-
Guanacaste	0	1	-
Puntarenas	3	2	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	1	0	-
TOTAL	12 = 57.1%	9 = 42.9%	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Criterios de regulación con perspectiva de cuenca.

Dentro de los instrumentos de planificación urbana y rural, es necesario emprender acciones y lineamientos con perspectiva de cuenca a nivel espacial; toda vez que, esto contribuye a planificar de mera conjunta y coordinada con los municipios que comparten una misma cuenca geográfica.

Con respecto a la pregunta sobre si la municipalidad considera criterios de regulación bajo una perspectiva de cuenta en la Planificación del uso de la tierra, un **52%** respondió que sí y un **48%** de forma negativa. No obstante, 2



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNDR 2016-2020

(I Quinque)

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



municipalidades respondieron de forma afirmativa; pero casualmente en la interrogante anterior respondieron que no incluyen información sobre el riesgo en el plan regulador (ver Cuadro 4).

CUADRO 4. CRITERIOS DE REGULACIÓN BAJO LA PERSPECTIVA DE CUENCA.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	1	3	-
Alajuela	3	3	-
Cartago	2	0	-
Heredia	2	0	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	2	3	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	11 = 52%	10 = 48%	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Información sobre riesgo para el otorgamiento de permisos.

Es importante considerar la variable riesgo para el otorgamiento de permisos, dado que las políticas sobre riesgos se centran en establecer una respuesta eficaz ante los desastres. Por ello, es importante analizar los factores que afectan la estabilidad financiera y política de los enfoques alternativos, dado que los desastres pueden causar grandes déficit de recursos para los gobiernos locales que desarrollan proyectos para financiar las pérdidas. El contar con información sobre el riesgo a la hora de otorgar permisos de construcción conlleva de forma gradual el desplazamiento hacia la prevención y mitigación, y orienta a los tomadores de decisión para una mayor planificación financiera.

Las causas se originan en la compleja interacción entre los asentamientos humanos y el medio ambiental natural.

Al consultárseles sobre si se emplea la información sobre riesgo en el plan regulador para el otorgamiento de permisos para la construcción, un **38%** respondió en forma afirmativa; un **57%** de forma negativa y un **4%** no responde (ver Cuadro 5).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 5. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO EN EL PLAN REGULADOR PARA OTORGAR PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	1	3	-
Alajuela	1	5	-
Cartago	1	1	-
Heredia	1	1	-
Guanacaste	-	-	1
Puntarenas	4	1	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	8 = 38%	12 = 57%	1 = 5%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Zonas de recarga acuífera en los planes reguladores.

Desde el punto de vista de los recursos naturales, se consultó a los operadores de mantos acuíferos acerca de la existencia de iniciativas de estos mantos para determinar el desarrollo de estos proyectos. Esto porque en la Política Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2030, se cita sobre la protección y perspectivas de adaptación sobre la relevancia de los mantos acuíferos, de cara a condiciones futuras de desarrollo.

Se consultó además, si los Planes Reguladores delimitan como zonas de protección los sitios de recarga acuífera y un **57%** respondió que sí; un **29%** que no; y un **14%** no dio respuesta (ver Cuadro 6).

CUADRO 6 ZONAS DE PROTECCIÓN EN SITIOS DE RECARGA ACUÍFERA.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	3	1	-
Alajuela	3	2	1
Cartago	1	1	-
Heredia	2	0	-
Guanacaste	-	-	1
Puntarenas	3	2	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	-	-	1
TOTAL	12 = 57%	6 = 29%	3 = 14%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Zonas de protección recuperadas

Las áreas de protección fueron consideradas en procesos de consulta de la Política Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020 como una medida adecuada de restricción de uso productivo o residencial de sitios con altos componentes de amenazas los cuales en algunos casos estas zonas han demandado no solamente su afirmación de zona protegida, sino de un criterio técnico de recuperación (asentamientos informales –tugurios -, actividades comerciales entre otros.

Al preguntar si en el cantón existen zonas de protección recuperadas o en proceso de recuperación, un **62%** respondió con un sí; **33%** con un no; y un **5%** no respondió (ver Cuadro 7).

CUADRO 7. ZONAS DE PROTECCIÓN RECUPERADAS O EN PROCESO DE RECUPERACIÓN.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	2	2	-
Alajuela	6	0	-
Cartago	0	2	-
Heredía	1	1	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	3	2	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	-	-	1
TOTAL	13 = 62%	7 = 33%	1 = 5%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Sitios Seguros en el Plan Regulador

Desde el punto de vista de la orientación del uso de la tierra, la Política Nacional de Gestión de Riesgos, hace el señalamiento que el Plan Regulador Urbano debe contribuir a la identificación de los usos de la tierra, de tal modo que respondan a condiciones seguras. En tal medida, corresponde a las municipalidades observar que este instrumento, a partir de un uso adecuado sobre amenaza y fragilidad, contemple dicha indicación.

Se consultó sobre si el plan regulador urbano delimita sitios seguros para el desarrollo habitacional, y un **62%** respondió que sí; **28%** que no; y un **10%** no responde (ver Cuadro 8)



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 8. DELIMITACIÓN DE SITIOS SEGUROS PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	3	1	-
Alajuela	3	1	2
Cartago	1	1	-
Heredia	2	0	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	2	3	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	1	0	-
TOTAL	13 = 62%	10 = 28%	2 = 10%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Reasentamiento por condiciones de Riesgo

Es importante la reubicación de poblaciones que viven en condiciones de tugurios, en los cuales han existido programas de reasentamiento. Las leyes que regulan la materia son básicamente la Ley de Expropiaciones; y la Ley de Erradicación de Tugurios. No obstante, también se incluyen las políticas que rigen a las entidades como el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVI) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

El gobierno local y la política urbana deben considerar la base para un desarrollo local satisfactorio y consecuentemente reforzar la necesidad de profundizar la buena gobernanza a nivel local y nacional.

Ante la interrogante sobre si han desarrollado proyectos de poblaciones, un **29%** respondió de forma afirmativa y un **71%** de forma negativa (ver cuadro 9).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 9. REASENTAMIENTO DE POBLACIONES.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	2	2	-
Alajuela	2	4	-
Cartago	0	2	-
Heredia	0	2	-
Guanacaste	0	1	-
Puntarenas	1	4	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	1	0	-
TOTAL	6 = 29%	15 = 71%	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Recuperación de Cuencas con Proyectos Ambientales

La recuperación de cuencas con proyectos ambientales intenta buscar el desarrollo en la protección de los recursos naturales, el paisaje y las características tradicionales de su hábitat, contribuyendo así a la calidad de vida de la población y a la sostenibilidad del conjunto municipal.

Dado que los territorios en riesgo deben ser desocupados en procesos de reubicación de poblaciones, se consultó si esos espacios geográficos son recuperados con proyectos ambientales y medidas para restringir el uso de esos terrenos, y se obtuvo que un **14%** si lo hacen; mientras que un **86%** no lo realizan (ver Cuadro 10).

CUADRO 10. RECUPERACIÓN DE CUENCAS CON PROYECTOS AMBIENTALES.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	0	4	-
Alajuela	1	5	-
Cartago	0	2	-
Heredia	0	2	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	1	4	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	3 = 14%	18 = 86%	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Planes de desarrollo local en zonas vulnerables

El plan de desarrollo local busca la integración socioeconómica de las zonas vulnerables desde una perspectiva integral y una disminución económica y social; además, contribuye a la promoción de las condiciones físicas en materia urbanística para el desarrollo de la vida en la zona y la optimización de las actuaciones desarrolladas desde las otras áreas, incluyendo vivienda, dotación de servicios y recuperación de espacios públicos.

Al consultar si las comunidades vulnerables cuentan con planes de desarrollo local, **14%** respondió de forma favorable; mientras que un **86%** lo hizo de forma desfavorable (ver Cuadro 11).

CUADRO 11. COMUNIDADES VULNERABLES CON PLANES DE DESARROLLO LOCAL.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	1	3	-
Alajuela	0	6	-
Cartago	0	2	-
Heredia	0	2	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	1	4	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	3 = 14%	18 = 86%	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Consideraciones de Riesgo en los Planes de Desarrollo Local

En los planes de desarrollo local es importante considerar el tema de riesgos a desastres porque es una consideración para tomar en cuenta procesos de desarrollo y particularmente en temas de vulnerabilidad. Las municipalidades suelen desarrollar diferentes herramientas de planificación por lo que es deseable la incorporación de esta temática en estos instrumentos.

A pesar de las 3 respuestas afirmativas que dieron los informantes, al momento de consultarles si consideran condiciones de riesgo en las comunidades vulnerables, un **24%** respondió que sí; un **43%** responde no; y un **33%** no responde (ver Cuadro 12).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quince)

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 12. CONSIDERACIONES DE RIESGO EN LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	1	3	1
Alajuela	1	3	5
Cartago	0	0	-
Heredia	1	0	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	1	3	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	-	-	1
TOTAL	5 = 24%	9 = 43%	7 = 33%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local con Gestión de Riesgos

“El Plan Cantonal de Desarrollo Local” con gestión de riesgos, debe ser una propuesta cotidiana participativa, lo cual permite orientar las políticas objetivos, estrategias y las líneas de acción del municipio para contribuir al logro de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes de cada municipio. Por lo que estos planes deben marcar un ruta hacia la reducción de las condiciones de vulnerabilidad.

Se consultó también si el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) tiene consideraciones sobre la gestión del riesgo y las respuestas por parte de los informantes fue un **48%** de un sí; un **33%** un no; y un **19%** no respondió (ver Cuadro 13).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 13. PCDHL CON CONSIDERACIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	2	0	2
Alajuela	3	2	1
Cartago	1	1	-
Heredia	1	1	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	2	3	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	-	-	1
TOTAL	11 = 52%	10 = 48%	3 = 19%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Sistemas de Alerta Temprana (SAT)

Un Sistema de Alerta Temprana (SAT) consiste en la transmisión rápida de datos que active mecanismos de alarma en una población previamente organizada y capacitada para reaccionar de manera temprana y oportuna. El suministro de información oportuna se realiza por medio de las instituciones encargadas, lo que permite a las personas expuestas a la amenaza tomar acciones para reducir el riesgo y prepararse para una respuesta efectiva (OEA, 2010).

De acuerdo con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), un sistema de alerta temprana necesariamente comprended cinco elementos fundamentales:

- a) Conocimiento del riesgo
- b) Seguimiento de cerca o monitoreo de la amenaza
- c) Análisis y pronóstico de las amenazas
- d) Comunicación o difusión de las alertas y los avisos
- e) Capacidades locales para responder frente a la alerta recibida

Dicho de otra manera, los SAT's requieren de la organización local con la participación de los municipios, aspectos tecnológicos (pluviómetros), científicos, organización comunal, comunicación y activación.

Ante la interrogante sobre si la Municipalidad coordina, es parte o está dentro de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT), el **57%** respondió de forma afirmativa; el **33%** manifestó que no; y un **10%** no dio respuesta (ver Cuadro 14).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 14. COORDINACIÓN EN SAT.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	1	2	1
Alajuela	3	3	-
Cartago	2	0	-
Heredia	1	-	1
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	4	1	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	12 = 57%	7 = 33%	2 = 10%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

También se consultó si los SAT cuentan con participación comunitaria y 15 informantes respondieron afirmativamente, cosa que en la pregunta anterior respondieron que no. El porcentaje que sí cuentan con participación comunitario en los SAT fue de **71%**; un **19%** respondió de forma negativa; y un **10%** no respondió (ver Cuadro 15). Llama la atención que la participación en los SAT sea más comunitaria que municipal.

CUADRO 15. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS SAT.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	1	3	-
Alajuela	6	0	-
Cartago	2	0	-
Heredia	0	1	1
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	5	0	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	-	-	1
TOTAL	15 = 71%	4 = 19%	2 = 10%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNCR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Participación de la Empresa Privada en la Gestión Local de Riesgos

La importancia de la participación de la empresa privada en la gestión local del riesgo orientada a proyectos ambientales, contribuye a la mejora de la infraestructura y organiza las donaciones en las emergencias.

Desde las perspectivas del concepto “Alianza Público Privada”, se determina que desde el punto de vista normativo y funcional, las municipalidades tienen mejores condiciones que las de cualquier otro actor para generar iniciativas que hagan posible la participación de la empresa privada en proyectos que tengan beneficios mutuo bajo los conceptos de responsabilidad compartida o sustentabilidad corporativa.

De esta manera, se consultó si hay participación de la empresa privada en el Comité Municipal de Emergencias (CME) y las respuestas fueron un **71%** de forma afirmativa y un **29%** de forma negativa (ver Cuadro 16).

CUADRO 16. PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA PRIMADA EN EL CME.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	3	1	-
Alajuela	4	2	-
Cartago	2	0	-
Heredia	0	2	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	4	1	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	1	0	-
TOTAL	15 = 71%	6 = 29%	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Convenios para respuesta con empresas privadas

Esta iniciativa obedece a generar apoyo en el tema de preparativos y respuesta a los municipios, de tal forma que es importante la integración de este sector dentro de las estructuras organizacionales existentes, como lo son comités municipales de emergencia (CME).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quince)

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



Se consultó además sobre la existencia de convenios para situaciones de respuesta ante emergencias con la empresa privada, y un **14%** respondió que sí; un **81%** respondió que no; y un **5%** no dio respuesta (ver Cuadro 17).

CUADRO 17. CONVENIOS PARA RESPUESTA CON EMPRESAS PRIVADAS.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	0	4	-
Alajuela	2	4	-
Cartago	1	1	-
Heredia	0	2	-
Guanacaste	0	1	-
Puntarenas	0	4	1
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	3 = 14%	10 = 81%	1 = 5%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Iniciativas de la municipalidad con empresas y organismos no gubernamentales (ONG's) para acciones de gestión de riesgos en los ámbitos local y comunal.

Las municipalidades están comprometidas a la creación y fortalecimiento de iniciativas con las empresas públicas y privadas, así como los organismos no gubernamentales en materia de gestión de riesgos en los ámbitos local y comunal; esto permitiría dar una respuesta oportuna y coordinada ante situaciones de emergencia.

Por ello, interesó saber si existen iniciativas conjuntas con empresas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) para acciones de gestión de Riesgos en los ámbitos local y comunal, y el **43%** respondió con un sí; un **54%** con un no; y un **5%** no dio respuesta (ver Cuadro 18).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quince)

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 18. INICIATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD CON EMPRESAS Y ONG´s PARA ACCIONES DE GR EN LOS ÁMBITOS LOCAL Y COMUNAL.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	2	2	-
Alajuela	2	4	-
Cartago	2	0	-
Heredia	1	1	-
Guanacaste	0	1	-
Puntarenas	2	2	1
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	9 = 43%	10 = 48%	1 = 5%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Oficinas de Gestión de Riesgos

Es importante que dentro del quehacer ordinario, se incorpore en los instrumentos de planificación institucional, la gestión de riesgos, de manera que sea un proceso dentro de dicha planificación.

Entendiendo proceso como la vía y la estrategia para el establecimiento de los objetivos y el cumplimiento de los mismos, así como la determinación de las premisas de la planificación local, la elaboración de metas mesurables y la elaboración de planes de apoyo a través de la creación de oficinas de gestión de riesgos.

Ante la interrogante de si cuentan con oficinas de gestión del riesgo, un **19%** respondió que sí, mientras que un **81%** respondió que no. (ver Cuadro 19).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 19. OFICINAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	2	2	-
Alajuela	1	5	-
Cartago	1	1	-
Heredia	0	2	-
Guanacaste	0	1	-
Puntarenas	0	5	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	4 = 19%	17 = 81%	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Ante la consulta de **¿qué están haciendo?**, algunas de las respuestas se citan, de forma literal, a continuación:

1. *“Capacitación a las comunidades, apoyo técnico a las comunidades y centros educativos en la creación de planes de preparativos y respuesta. Monitoreo 24/7 de los puntos de mayor riesgo del cantón; creación de un sistema de vigilancia de amenazas con participación comunitaria”.*
2. *“Se realizan valoraciones, inspecciones de seguimiento en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias y el Comité Local de Emergencias”.*
3. *“Atención cuando ocurre un evento”.*
4. *“Esta oficina no solo tiene cargo la gestión del riesgo sino que es la subcoordinadora del CME por lo que hay muy poco tiempo disponible para desarrollar una debida Gestión del Riesgo, a pesar de ello, se está coordinando la conformación de los Comités Comunales de Emergencia uno en cada distrito, y que se elaboren los planes de Gestión del Riesgo según la guía de la CNE”.*
5. *“Apoyar la coordinación del levantamiento de mapas de zonas de riesgo inminente de emergencia”. “Coordinar con los diferentes grupos e instituciones la elaboración de los planes y programas de prevención, mitigación y respuesta ante eventos adversos”. “Realizar actividades de capacitación con diferentes grupos organizados en la materia tanto a nivel*



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



interno como externo”. “Realizar charlas y talleres informativos a los centros educativos del cantón, relacionados con la prevención y mitigación del riesgo por desastres naturales y causados por el hombre”. “Realizar inspecciones conjuntamente con los profesionales correspondientes en las diferentes zonas del cantón y actuar como enlace con otras instituciones”. “Articular las acciones, planes, conjuntamente con los comités, para brindar una respuesta ágil y eficiente ante situaciones de emergencia”. “Colaborar con el diseño, coordinación y control sobre el aprovisionamiento logístico en casos de emergencia”. “Realizar informes sobre rendición de cuentas ante quien corresponda sobre las acciones realizadas en la materia”. “Atender y brindar información al público interno y externo, atender llamadas telefónicas, archivar la documentación que genere como parte de sus funciones, realizar inspecciones y visita al campo”.

6. *“Se han hecho estudios con la UCR para determinar áreas de riesgo”.*
7. *“A nivel interno existe una comisión de Riesgos, la cual es la encargada de gestionar el riesgo de la institución, además se encuentra con un asesor de riesgos que colabora a dicha comisión”.*
8. *“Hasta el día de hoy no se ha realizado ninguna, en vista que la Municipalidad no cuenta con Oficina de atención y Gestión de Riesgo”.*
9. *“Controla en lo posible las construcciones x medio del uso de suelo, en zonas no vulnerables”. “Lidera el CME, mantiene activo el CME, conformando CCE, incentivando proyectos como parque institucional q’ sugieren cambio de crecimiento urbano hacia zonas más seguras”. “Manejo residuos sólidos y otros para mejorar la gestión del riesgo”.*
10. *“Está en proceso”.*
11. *“Se implementó desde el 2016 la oficina de Gestión de Riesgo, la misma se encarga de Coordinar la elaboración de los planes y programas sobre la prevención, mitigación y respuesta ante eventos adversos para el Cantón de Turrialba, en coordinación con instituciones públicas, no gubernamentales y privadas. Planificar, organizar, coordinar, dirigir las acciones de prevención, mitigación, preparación para la respuesta y recuperación relacionadas con las emergencias y desastres desde el ámbito institucional y comunitario. Activar y apoyar la coordinación en la atención de situaciones de emergencia, así también para cualquier actividad que se realice con el propósito de fortalecer los sistemas de prevención y atención de emergencias. Evaluar planes y programas de prevención, mitigación y respuesta ante eventos*



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quince)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



adversos a nivel de instituciones públicas, no gubernamentales y privadas. Mantener canales de información y comunicación con diferentes entidades estatales, la comunidad y personas que así lo soliciten. Realizar acciones y gestiones administrativas para el buen funcionamiento del Comité Municipal de Emergencias y la ejecución de los planes y programas. Realizar acciones y gestiones administrativas inherentes al puesto”.

12. *“Concretamente, no existe, sin embargo, a través del Plan Regulador, se aplica las restricciones en el campo construido en las zonas de riesgo”.*
13. *“Trabajar en coordinación con el OVSICORI; capacitando en escuelas y comunidades en temas de Gestión de Riesgo”.*
14. *“Es un proceso que inicia, apenas estamos en capacitación en el tema”.*
15. *“Existen esfuerzos para poseer los planes de ordenamiento territorial vigentes, los cuales incluyen la Gestión del Riesgo. Se cuenta con estudios físicos que son considerados en los usos del suelo para efectos constructivos, informando a la población de las restricciones, limitantes y recomendaciones de uso. Existe una base de datos espacial que cuenta con información de la CNE, universidades y municipal que ha sido generada para contar con información que incorpore la gestión del riesgo en la administración”.*
16. *“Trabaja en el tema de capacitación. ferias, charlas, formación y consultas de los CCE’s”.*
17. *“Se está capacitando al personal”.*
18. *“Básicamente se atiende el CME, bajo las directrices de la CNE, pero no hay una oficina dedicada a esto”.*
19. *“Dar seguimiento por medio del comité municipal de emergencias a la preparación ante una situación de riesgo”.*

Comités municipales activos

Los comités municipales son una instancia permanente de coordinación a nivel municipal, así como las instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y la sociedad civil, que trabajan en la atención de emergencias y desastres. Esta coordinación, a nivel municipal, se realiza a través de los alcaldes.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque)

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



Se consultó si el CME se encuentra activo y el **100%** respondió de forma afirmativa; y a su vez, ese valor porcentual respondió que se reúnen **1 vez al mes** y el **100%** manifestó saber quién es el coordinador del CME. (ver Cuadro 20).

CUADRO 20. CME ACTIVOS Y TIEMPO EN QUE SE REÚNEN.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	CADA CUÁNTO SE REÚNEN	CONOCE EL NOMBRE DEL COORDINADOR DEL CME		NO RESPONDE
			Sí	No	
San José	4	1 vez al mes	4	-	-
Alajuela	6	1 vez al mes	6	-	-
Cartago	2	1 vez al mes	2	-	-
Heredia	2	1 vez al mes	2	-	-
Guanacaste	1	1 vez al mes	1	-	-
Puntarenas	5	1 vez al mes	5	-	-
Limón	0	1 vez al mes	0	-	-
Intendencias Municipales	1	1 vez al mes	1	-	-
TOTAL	21 = 100%	1 vez al mes	21 = 100%	-	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Cantones con plan de emergencias o plan de gestión de riesgos actualizado

Es importante que los cantones planifiquen y presupuesten para la elaboración de los planes de emergencia y es vital que dentro de los mismos esté incorporada la variable de gestión de riesgos, porque les permitirá realizar el control de factores de riesgo de forma estructurada.

Se les consultó si la Municipalidad cuenta con una Plan de Emergencias o Plan de Gestión de Riesgos actualizado, **38%** respondió que sí; mientras que un **62%** dijo no (ver cuadro 21).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 21. MUNICIPALIDADES CUENTAN CON PLAN DE EMERGENCIAS O PLAN DE GR ACTUALIZADO.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	1	3	-
Alajuela	3	2	-
Cartago	2	0	-
Heredia	1	1	-
Guanacaste	1	0	-
Puntarenas	0	6	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	8 = 38%	17 = 81%	-

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Comités comunales de emergencias (CCE) articulados al comité municipal de emergencias (CME).

Los comités municipales de emergencia deben de incorporar dentro de la estrategia de trabajo a los comités comunales, de tal forma que los esfuerzos que emprendan sean articulados desde el seno de los CME.

Por ello, se consultó si existen comités comunales de emergencias (CCE). Un **52%** de los informantes manifestaron que sí existen; mientras que un **48%** dijo que no existen. Además, un **43%** dijo que estos CCE están articulados con el CME, mientras que otro **42%** dijo que no están articulados (ver cuadro 22).



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque)

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 22. EXISTENCIA DE CCE Y ARTICULACIÓN CON EL CME.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	ARTICULACIÓN CON EL CME		NO RESPONDE
			Sí	No	
San José	2	2	2	2	-
Alajuela	2	4	3	3	-
Cartago	2	0	2	0	-
Heredia	1	1	1	1	-
Guanacaste	1	0	1	0	-
Puntarenas	3	2	0	3	2
Limón	0	0	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	0	0	1
TOTAL	11 = 52%	10 = 48%	9 = 43%	9 = 43%	3 =

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

Cantones con Declaratorias de Emergencia

Para determinar si la municipalidad tiene conocimiento acerca de si se encuentra en una declaratoria de emergencia y si se limitan a conocer si la municipalidad ha aprovechado esa participación para las labores de recuperación que tienen que desarrollarse, se consultó si las municipalidades a las que representan están incluidos en una declaratoria de emergencias y un **48%** dijo que sí; un **43%** dijo no; y un **9%** no dio respuesta (ver cuadro 23). **(Importante señalar que esta consulta se hizo de la Tormenta Tropical Nate).**

Ante la consulta sobre qué están haciendo al respecto, las respuestas fueron:

1. "Planes de Inversión"
2. "Planes de Acción"
3. "Diseño de estudios técnicos"
4. "Elaboración de informes"
5. "Capacitaciones. Talleres. Elaboración de planes de ejecución"



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quince)

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



CUADRO 23. MUNICIPALIDADES INCLUIDAS EN UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIAS.

PROVINCIA	RESPUESTAS AFIRMATIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	NO RESPONDE
San José	0	4	-
Alajuela	5	1	-
Cartago	1	1	-
Heredia	0	1	1
Guanacaste	-	-	1
Puntarenas	4	1	-
Limón	0	0	-
Intendencias Municipales	0	1	-
TOTAL	10 = 48%	9 = 43%	2 = 9%

Fuente: Elaboración propia Unidad DESNGR

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Basados en los resultados obtenidos, se puede resaltar lo siguiente:

1. En cuanto a la inclusión de información de riesgos en los planes reguladores, estos no han recibido aprobación en la incorporación de la gestión de riesgos, pese a existir un mandato en la Ley 8488, en su artículo 14H que demanda a la CNE la tarea de asesorar en cuanto al uso de la información para la planificación del uso de la tierra.
2. Referente a la perspectiva de cuenca es la que mejor apunta a hacer una correlación entre la presencia de amenazas y el uso posible de la tierra. Es deseable promover con otros actores un abordaje de cuenca que permita:
 - a) Tomar identidad
 - b) Conocer la necesidad corporativa.
 - c) Quienes comparten una cuenca, tienen a compartir los mismos factores de riesgo; la consciencia sobre esta realidad podría contribuir a otras alternativas de riesgo
3. A pesar que muchas municipalidades cuentan con información sobre riesgo, hay una afirmación de que si hay un criterio de información sobre riesgos a la hora de otorgar permisos para la construcción, lo que permite saber que la municipalidad, además de los planes reguladores, puede que cuenten con instrumentos normativos de grado inferior, que les permite regular sobre los factores de riesgo.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



4. El tema de las zonas de recarga acuífera en los planes reguladores, permite notar que las municipalidades tienen consciencia de la relevancia de proteger estas zonas de recarga.
5. Referente a las zonas de protección recuperadas, se destaca que desde el punto de vista de la planificación del uso de la tierra, se han considerado factores de riesgo y que hace proclives a daños por afectación, pero esto no es irreversible. La visión de cara a la planificación urbana debe orientar conceptos de renovación urbana, donde el Estado, a través de la municipalidades logre asentar la gestión del riesgo como una práctica normal, por ejemplo delimitando áreas de protección en aquellos territorios cuya dinámica del riesgo es tan grave que no puede tener otros usos y donde el riesgo expresa alguna oportunidad de manejo para que se tomen medidas de gestión tales como desarrollar obras de mitigación o la construcción con parámetros diferentes de seguridad a los ordinarios. Como por ejemplo el Estado logra reubicar población en condiciones seguras, es la municipalidad la que debe hacer y procurar la disminución del riesgo para la población (los tugurios están ubicados en zonas vulnerables o en zonas de riesgo).
6. La condición vulnerable que se expresa en algunos territorios debe llevar a que la planificación del desarrollo en el nivel territorial que se haga, incorpore los conceptos de identificación y gestión del riesgo, la determinación del potencial del daño presente y las medidas necesarias para su manejo, pero con la visión transversal que la Política Nacional de Gestión define. Esto significa que todas las prácticas de desarrollo de cualquier sector, lo incorpore como parte inherente y no como una agenda separada. De las experiencias con municipalidades, se puede decir que hay una consciencia de la pertinencia de estos conceptos para incorporarlos al desarrollo local actual.
7. En cuanto a la participación de la empresa privada en la gestión local de riesgos, el decir de los informantes, evidencia que tanto las comunidades como la empresa privada desarrollan actividades vinculadas a la gestión del riesgo; no obstante, la indagación no permite precisar cuál es la naturaleza de esas prácticas. La evidencia de la participación de estos actores permite reconocer la urgencia de una agenda de trabajo que brinde orientación a las acciones que subsidiariamente deben respaldar, toda vez que, el Estado es el responsable de hacer que las prácticas de gestión de riesgos respondan al enfoque que la Política Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2030 establece.
8. Referente a la creación de oficinas de gestión de riesgos, en el interés de la CNE lo que importa es que la gestión este incorporada como un proceso y que le permita a las municipalidades determinar los recursos necesarios. Este es un aspecto en el que la CNE debe aportar una asesoría adecuada.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



9. En cuanto a que los comités comunales estén articulados a los comités municipales de emergencia, se debe considerar que hay situaciones disímiles de cada municipio con los CCE, en el sentido que en algunos municipios hay relación directa con los CME y en otros no, aunque, concretamente, los CCE no están supeditados al CME.

En los sistemas de Alerta Temprana (SAT), varias municipalidades reconocen la existencia de estos sistemas, afirman la intervención de actividades comunitarias en los mismos, pero la municipalidad no interviene. Se expresa una gran debilidad de la organización local pues las competencias de las municipalidades no se articulan con procesos locales de vigilancia de los elementos de amenaza.

PROPUESTAS.

Las propuestas que se van a desarrollar responden al rol de asesoría que la CNE debe cumplir en la gestión municipal, concretamente para que las municipalidades puedan cumplir con los compromisos asignados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgos 2016-2020:

- 1) La pauta que la CNE debe seguir no es igual para todas las municipalidades, porque algunos municipios tienen recursos suficientes para trabajar adecuadamente la gestión de riesgos pero otros no.
- 2) Hay una total omisión en aspectos de planificación que tienen las municipalidades. Pareciera que hay un activismo en prácticas de atención de emergencias que no aporta un resultado de cambio en la dinámica del riesgo local. Para la CNE es vital que se planifique adecuadamente.
- 3) La CNE debe desarrollar una estrategia de asesoría con apego a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1) CNE. (2011) Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Recuperado el 15 de agosto de 2011, de Atención de Emergencias:
http://www.cne.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=119#
- 2) CNE, 2006: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. -<http://www.cne.go.cr>[consulta 2 de octubre 2017]



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



- 3) Cruz Roja Paraguaya. (2010). Guía de Acción Sistema de Alerta Temprana –(SAT). Proyecto DIPECHO IV
- 4) La Gaceta N°66 (210), 4 de noviembre de 1994: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N°447-91.
- 5) La Gaceta N°70 (94), 18 de mayo 1998: Código Municipal. Ley 7794.
- 6) OEA. (2010). Manual para el diseño instalación, operación y mantenimiento de Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana ante inundaciones. Washington: Organización de Estados Americanos.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



ANEXOS



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



ANEXO 1. Guía de entrevista aplicada.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



INFORME RESULTADO DE DIAGNÓSTICO DE LAS MUNICIPALIDADES -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinquenio)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD: _____

NOMBRE DEL INFORMANTE: _____

Teléfonos: _____

Dirección Electrónica: _____

Matriz Trabajo Municipal 2.0

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

1. ¿El plan regulador urbano o la propuesta de actualización del mismo, toma en cuenta información sobre riesgo?
2. ¿La planificación de uso del suelo promovida por la municipalidad considera criterios de regulación bajo una perspectiva de cuenca?
3. ¿Emplean la información sobre riesgo de su plan regulador para el otorgamiento de permisos de construcción?
4. ¿El plan regulador delimita como zonas de protección los sitios de recarga acuífera?
5. ¿En el cantón existen zonas de protección recuperadas o en proceso de recuperación?
6. ¿El Plan Regulador Urbano delimita los sitios seguros para el desarrollo habitacional?



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI





INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



INFORME RESULTADO DE DIAGNÓSTICO DE LAS MUNICIPALIDADES -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



7. ¿Han desarrollado proyectos de reasentamiento de poblaciones?
8. ¿Los territorios en riesgo que son desocupados mediante procesos de reubicación de poblaciones, son recuperados con proyectos ambientales y medidas para restringir el uso?
9. ¿Las comunidades vulnerables cuentan con planes de desarrollo local?
10. Si es sí, ¿Considera estos las condiciones de riesgo?
11. ¿El plan cantonal de desarrollo humano local tiene consideraciones sobre gestión del riesgo?
12. ¿La Municipalidad coordina, es parte o está al tanto del o los sistemas de alerta temprana que operan en el cantón?
13. Si es sí, ¿Estos sistemas cuentan con participación comunitaria?
14. ¿Las empresas privadas participan en el comité municipal de emergencias?
15. ¿La Municipalidad cuenta con convenios para la respuesta a emergencia y desastre con empresas privadas?
16. ¿Cuenta la Municipalidad con iniciativas conjuntas con empresas y ONGs para el desarrollo de acciones de reducción de riesgo y atención de emergencias, en el ámbito local y comunal?
17. ¿Cuenta la Municipalidad con oficinas de gestión del riesgo?



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



INFORME RESULTADO DE DIAGNÓSTICO DE LAS MUNICIPALIDADES -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



18. Describa puntual y brevemente que hace la Municipalidad en Gestión del Riesgo.

COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

1. ¿Está activo? Sí/No
2. Si su respuesta es afirmativa, ¿Cada cuánto se reúnen?
3. Nombre del coordinador
 4. Teléfono:
 5. Correo:
6. ¿Cuenta la Municipalidad con un Plan de Emergencia o Plan de Gestión de Riesgos actualizado?
7. ¿Existen en el cantón comités comunales de emergencia? Sí/No.
8. ¿Estos comités están articulados al Comité Municipal de Emergencias (CME)?

Declaratoria de Emergencia

1. ¿Tiene conocimiento si en la municipalidad en la cual ud labora está incluida dentro de una declaratoria de Emergencia? Sí/No.
2. ¿Si su respuesta es afirmativa, Qué están haciendo?

Observaciones



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020
(I Quinque
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACI



ANEXO 2.

Respuestas a preguntas abiertas.



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinquenio)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



N°	Eje	Ámbito	Lineamiento	Acción Estratégica	Evaluación de Meta	Porcentaje de Avance	Productos a evaluar
1	E1. Generación de Resiliencia e Inclusion Social	A1. Reducción del Riesgo	L2. Asentamientos Humanos en Condiciones Seguras	E1.-A1.2.1. Planes de desarrollo urbanos y rural con orientaciones para definir las restricciones en la ocupación de territorios por condiciones de riesgo y eventuales propuestas para la reubicación	M.4.- M.4. Las municipalidades, con base en información científica, debidamente georeferenciada, en cartografía a escala adecuada, delimitan los sitios para la ubicación de asentamientos humanos en condiciones seguras.	0%	A1.2.1.1. 81 municipalidades con planes de desarrollo urbano que delimitan los sitios seguros para el desarrollo habitacional.
2	E1. Generación de Resiliencia e Inclusion Social	A1. Reducción del Riesgo	L2. Asentamientos Humanos en Condiciones Seguras	E1.-A1.2.1. Planes de desarrollo urbanos y rural con orientaciones para definir las restricciones en la ocupación de territorios por condiciones de riesgo y eventuales propuestas para la reubicación	M.6.- M.6. Las municipalidades recuperan territorios con condiciones de riesgo a desastre, en los que han sido efectivos procesos de reubicación de poblaciones, desarrollado proyectos ambientales y medidas de restricción de uso.	0%	A1.2.1.3. 100% de los territorios desocupados mediante procesos de reubicación de poblaciones, son recuperados, con proyectos ambientales y medidas para restringir el uso.
3	E1. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L2. Asentamientos Humanos en Condiciones Seguras	E1.-A1.2.2. Aplicación de metodologías de análisis de riesgo y planificación del desarrollo local, en comunidades vulnerables	M.8.- M.8. Comunidades identificadas como vulnerables desarrollan análisis de riesgo y planifican el desarrollo comunal con apoyo de las municipalidades.	0%	A1.2.2.1. 100 comunidades identificadas como vulnerables cuentan con planes de desarrollo local considerando condiciones de riesgo.
4	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A1.6.1. Organización para el desarrollo local, incluyendo la gestión del riesgo en comunidades	M.12.- M.12. Consejo cantonal de coordinación institucional coordinan acciones con los comités de emergencia para la reducción del riesgo	0%	A1.6.1.1. 41 cantones que cuentan con CCCI articulan las labores y la planificación con los comités de emergencia municipal.
5	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A1.6.1. Organización para el desarrollo local, incluyendo la gestión del riesgo en comunidades	M.13.- M.13. Municipalidades asumen competencias para promover la gestión del riesgo en el territorio	0%	A1.6.1.2. Al menos 41 alcaldes participan en actividades de capacitación o sensibilización. A1.6.1.3. Al menos 20 municipalidades con oficinas o competencias asignadas para orientar las acciones de gestión del riesgo del territorio.
6	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2.-A1.6.1. Organización para el desarrollo local, incluyendo la gestión del riesgo en comunidades	M.14.- M.14. Comunidades identificadas como vulnerables capacitan y con recursos de la cooperación desarrollan análisis de riesgo y planifican el desarrollo comunal, bajo la coordinación de las municipalidades.	0%	A1.6.1.4. 100 planes o proyectos de desarrollo comunal que incorporan la gestión del riesgo.
7	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L9. Responsabilidad Social y Deberes Compartidos	E2.-A1.8.1. Programa de responsabilidad social en la gestión del riesgo y la adaptación a la variabilidad y el cambio climático, bajo la coordinación municipal	M.18.- M.18. Alianzas y convenios entre municipalidades, empresas privadas y organismos gubernamentales para compartir recursos y promover la gestión, el riesgo en el nivel local y comunitario, en proyectos de responsabilidad social, particularmente.	0%	A1.8.1.1. Al menos 50 iniciativas conjuntas, bajo la modalidad de proyectos, entre municipalidades, empresas y ONGs para el desarrollo de acciones de reducción de riesgo y atención de emergencias, en el ámbito local y comunal.
8	E3. Educación, Gestión del Conocimiento e Innovación	A1. Reducción del Riesgo	L11. Fomento de la Investigación	E3.-A1.11.2. Programa nacional de actualización y transferencia de conocimiento técnico-científica para la gestión del riesgo	M.20.- M.20. Desarrollo de actividades de intercambio de conocimiento y experiencia y buenas prácticas.	0%	A1.8.3.1. 4 talleres de intercambio
9	E4. Inversión Financiera Sostenible, Infraestructura y Servicios	A1. Reducción del Riesgo	L17. Inversión en Poblaciones Vulnerables y Patrimonio Cultural	E4.-A1.17.2. Programa de reasentamiento de poblaciones vulnerables	M.59.- M.59. El Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, promueve el reasentamiento de la población mediante procesos planificados en conjunto con las municipalidades y de traslado de los servicios públicos a sitios seguros e incentivos sociales que con	0%	A1.17.2.1. 9 municipalidades desarrollan proyectos de reasentamiento de poblaciones.
10							



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinque)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



11	E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L22. Regulación del Uso de la Tierra y el Mar	E5-A1 22.1. Regulación del territorio basado en el análisis de los factores de riesgo	M.76.- M.76. Municipalidades capacitadas que hacen uso de la información sobre riesgo, en la planificación estratégica municipal y en la regulación del uso del suelo por medio del Plan Regulador Urbano y Costero. Estos instrumentos deben contribuir a 1	0%	A1.22.1.2. 60 plan cantonal de desarrollo humano local incluyen la gestión del riesgo
12							A1.22.1.3. 40 planes reguladores urbanos aprobados con información sobre riesgo
13	E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L22. Regulación del Uso de la Tierra y el Mar	E5-A1 22.1. Regulación del territorio basado en el análisis de los factores de riesgo	M.77.- M.77. La regulación del uso del suelo se orienta a esfuerzos mancomunados por parte de las municipalidades, con participación comunal y del sector privado para abarcar al menos la dimensión de cuencas hidrográficas y evitar contrariedades.	0%	A1.22.1.5. Al menos 10 zonas de protección recuperadas o en proceso.
14	E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L24. Uso de Normativa Vinculante	E5-A1 24.2. Normas referentes a la protección de recurso hídrico	M.89.- M.89. Protección de áreas de recarga de acuíferos, mediante la zonificación del territorio de los planes reguladores.	0%	A1.22.1.6. Al menos 10 iniciativas de regulación del territorio por cuenca, con participación municipal.
15	E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L24. Uso de Normativa Vinculante	E5-A1 24.5. Lineamientos para el ordenamiento del territorio	M.92.- M.92. Lineamientos para la elaboración de los planes reguladores urbanos y costeros incluyen criterios de uso de información sobre la variable de riesgo de desastres, lo que permite a las municipalidades declarar áreas de protección	0%	A1.24.2.2. Al menos 20 de planes reguladores que delimita con áreas de protección los sitios de recarga acuífera.
16	E1. Generación de Resiliencia e Inclusion Social	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L4. Recuperación ante Desastres	E1-A2.4.1. Identificación de infraestructura para albergues de personas movilizadas por emergencia o desastre	M.2.- M.2. Inventario actualizado en forma anual de edificios aptos para operar como albergues temporales.	0%	A1.24.5.3. Al menos 40 municipalidades emplean la información sobre riesgo de sus planes reguladores para el otorgamiento de permisos de construcción
17	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A1. Reducción del Riesgo	L5. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	E2-A2.5.1. Programa permanente de desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR)	M.11.- M.11. Organización y coordinación de las instancias del SNGR del Subsistema de Preparativos y Respuesta	0%	A2.4.1.1. Un registro de capacidad instalada para el albergue temporal de personas afectadas por desastres.
18	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2-A2.6.1. Programa de fortalecimiento de la organización local para emergencias	M.13.- M.13. Comunidades ubicadas en zonas expuestas a las amenazas naturales y antrópicas se capacitan y cuentan con un Comité Comunal de Emergencia.	0%	A2.5.1.2. 81 municipalidades y 5 intendencias cuentan con comités de emergencia conformados.
19	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2-A2.6.2. Programa de observación, alerta y alarma en el territorio nacional, bajo enfoque inclusivo, acorde a la Ley N° 7600	M.14.- M.14. Comunidades ubicadas en zonas expuestas con sistemas de alerta temprana para el seguimiento de los factores de amenaza, con enfoque de cuenca y con énfasis en el componente de organización local comunitaria	0%	A2.6.1.1. 70% de comunidades ubicadas en zonas expuestas a amenazas cuentan con comité comunal de emergencias. A2.6.2.1. 100 comunidades integradas a red de sistemas de alerta temprana con participación comunitaria.
20	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L6. Fomento a la Gestión Local del Riesgo	E2-A2.6.2. Programa de observación, alerta y alarma en el territorio nacional, bajo enfoque inclusivo, acorde a la Ley N° 7600			



INFORME DE MONITOREO GENERAL -2017-

SEGUIMIENTO DEL PNGR 2016-2020

(I Quinqué)
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN



E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	A2. Preparativos y Respuesta para Desastre	L7. Desarrollo de Capacidades en los Territorios	E2.-A2.7.1. Desconcentración de las actividades de la CNE a las regiones	M.17.- M.17. Inventario actualizado anualmente de proveedores locales, privados para la contratación o compra de suministros para la atención de emergencia.	0%	A2.7.1.3. Contratos para la adquisición inmediata de servicios y suministros de asistencia humanitaria.
21	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	L8. Responsabilidad Social y Deberes Compartidos	E2.-A2.8.1. Programa de responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático	M.18.- M.18. Interacción de las empresas en los comités locales de emergencia, con particular énfasis en empresas ubicadas en actividades de alto riesgo.	0%	A2.8.1.1. 81 comités de emergencias municipales cuentan con la participación de las empresas privadas.
22	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	L9. Mejora Continua de la Coordinación para la Respuesta	E2.-A2.9.1. Mejora permanente de la actividad del Centro de Operaciones de Emergencia para reducir los tiempos de respuesta	M.27.- M.27. Las municipalidades logran convenios "intermunicipales", así como con instituciones y empresas para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	0%	A2.9.1.14. 20 municipalidades participan de iniciativas bajo convenios para la respuesta a emergencia y desastre.
23	E5. Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	L20. Inversión Preventiva, Pública y Privada	E5.-A2.20.1. Planificación contingente para la respuesta a emergencias	M.47.- M.47. El Estado Costarricense, ante la ocurrencia de fenómenos de manifestación lenta y prolongada, desarrolla planes de contingencia con participación de las organizaciones civiles y de la empresa privada en territorios específicos.	0%	A2.20.1.1. 20% de planes de contingencia preparados con participación civil y privada.
24	E4. Inversión Financiera Sostenible, Infraestructura y Servicios	L16. Protección de la Inversión en Infraestructura	E4.-A1.-16.3. Programas de mantenimiento y renovación de infraestructura física	M.52.- M.52. A partir del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVR), las instituciones públicas desarrollan rutinas periódicas de valoración de riesgo de la infraestructura y los equipos como parte de sus estrategias de continuidad de com.	0%	A1.16.3.1. 70% de instituciones públicas desarrollan obras correctivas como parte de sus estrategias o planes de continuidad de servicios.
25	E4. Inversión Financiera Sostenible, Infraestructura y Servicios	L15. Presupuesto para la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático	E4.-A2.15.1. Estrategias de Continuidad de Servicios	M.44.- M.44. Diseño de una metodología de delimitación y clasificación de riesgos aplicable al Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVR), con el cual las instituciones identifican los eventos potenciales de emergencia o desastre.	0%	A2.15.1.2. 70% de instituciones públicas cuentan con estrategias o planes de continuidad de servicios.
26	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	L5. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	E2.-A1.5.2. Programa permanente de desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR)	M.11.- M.11. Organización y coordinación de las instancias de coordinación de SNGR del Subsistema de Reducción de Gestión del Riesgo (SNGR)	0%	A1.5.2.4. Al menos 20 municipalidades cuentan con oficinas de gestión del riesgo.
27	E2. Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	L5. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	E2.-A1.5.2. Programa permanente de desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR)	M.11.- M.11. Organización y coordinación de las instancias de coordinación de SNGR del Subsistema de Reducción de Gestión del Riesgo (SNGR)	0%	A1.5.2.4. Al menos 20 municipalidades cuentan con oficinas de gestión del riesgo.